

## **NOTA DE PRENSA**

02/08/2021

### **Promedio alerta de la imposibilidad de depositar líquidos y residuos a granel en los contenedores**

*Se debe aplicar la norma de las tres "C": la basura siempre Con bolsas, dentro del Contenedor y con la tapa bien Cerrada*

El Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales de la Diputación de Badajoz, Promedio, alerta de la imposibilidad de depositar líquidos y residuos a granel en los contenedores de fracción resto por la suciedad y olores que generan en las vías urbanas.

El reglamento provincial del servicio de recogida y transporte de residuos prohíbe expresamente la entrega de basura domiciliaria que contenga residuos en forma líquida o susceptible de licuarse.

Se trata de un problema que se acentúa durante el verano por la ingesta de mayores cantidades de líquidos o el consumo de frutas con más volumen de agua como melones o sandías.

El reglamento no autoriza el vertido de ningún tipo de residuo en los contenedores de fracción resto (verdes) a granel, ni dentro de cajas o paquetes, sino que debe realizarse en bolsas de plástico u otros materiales estancos e impermeables, que deberán estar perfectamente cerrados y atados, de manera que no se produzcan vertidos de materias residuales, denominados lixiviados.

Los contenedores cuentan con un agujero en su parte inferior para el desagüe en caso de lluvias. El personal del servicio está procediendo a cerrar estos orificios con los correspondientes tapones, pero la medida requiere además de la colaboración de la ciudadanía.

“El vertido de lixiviados en las calles provoca manchas, suciedad y malos olores, además de ser un foco de atracción de insectos o animales. También dificulta en gran medida la labor de recogida y expone al personal del servicio a salpicaduras de los desechos”, subraya Jesús Maestre, técnico de residuos de Promedio.

“Desde el consorcio recomendamos aplicar como norma general la regla de las tres “C”: tus residuos siempre Con bolsas, dentro del Contenedor y con la tapa bien Cerrada”, concluye.